

“2024 – Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”

*Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

CÓRDOBA, 26 de abril de 2024

VISTO, el expediente presentado por la Secretaría de Posgrado, mediante el cual eleva el Plan de Tesis del aspirante a Magíster en Energías Renovables Mención Solar, Ing. Gerardo Daniel SZWARC, Legajo N° 209.307; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Energías Renovables, Mención Solar, Ing. Gerardo Daniel SZWARC, Legajo N° 209.307 y al Director, Dr. Diego Ferreyra.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Segunda Reunión Ordinaria del día 26/04/2024
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación del Ing. Gerardo Daniel SZWARC, Legajo N° 209.307, como aspirante a Magíster en Energías Renovables, Mención Solar.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Director al Dr. Diego Ferreyra de la Tesis “*Gestión de los riesgos psicosociales existentes en la organización como oportunidad para mejorar su productividad*”.

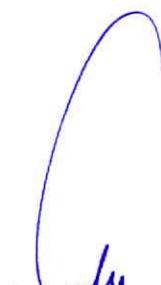
ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4º.- Regístrate, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 770/24

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico


Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano



"2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 16 de agosto de 2024

VISTO, la Resolución de Consejo Directivo N° 770/24; y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución citada en el visto se ratificó la aceptación del Ing. Gerardo Daniel SZWARC, Legajo N° 209.307, como aspirante a Magíster en Energías Renovables, Mención Solar.

Que por un error material involuntario, se consignaron datos erróneos referidos al nombre de la Tesis.

Que, tratándose de la corrección de un error material, factible de enmendarse sin alterar lo sustancial del acto administrativo, corresponde proceder en consecuencia.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Cuarta Reunión Ordinaria del día 16/08/2024
RESUELVE**

ARTICULO 1º: RECTIFICAR la Resolución de Consejo Directivo N° 770/24, en referencia al nombre de la Tesis mencionada en su Artículo 2º.

ARTICULO 2º: DEJAR establecido el nombre de la mencionada Tesis como "Análisis del impacto de la generación distribuida con sistemas solares fotovoltaicos en una microrred eléctrica representativa de la Región Centro de Argentina". -

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1429/24

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano